

Señores

ACCIONISTAS DE TORPLAS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de TORPLAS S.A., y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico financiero por el año terminado el 31 de diciembre 2013, que incluye revisión al Balance General y Resultados, por el año terminado en la fecha indicada y sobre los aspectos requeridos por el desempeño de mi función, en los siguientes términos:

1. Los Administradores de TORPLAS S.A. han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General;
2. TORPLAS S.A. sí cuenta con sistemas que asegura la aplicación de procedimientos de control interno.;
3. No se dio lugar a la exigencia de constitución y subsistencia de garantías de los administradores;
4. TORPLAS S.A. preparó en forma mensual balances de comprobación;
5. Se examinó en forma periódica los libros de la compañía en los rubros de caja y cartera;
6. Se examinó el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancia, debiendo informar que los mismos presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, documentos que tienen conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
7. No hubo lugar a convocatoria a juntas generales de accionistas;
8. Asistí con voz informativa a las juntas generales;
9. Se vigiló en forma periódica las operaciones de la compañía;
10. No hubo necesidad de pedir informes a los administradores, proponer la remoción de los mismos; y
11. No hubo lugar a la presentación de denuncias a la junta general respecto de la administración.



Ing. Marcos Ramos Quinteros

Comisario

CC. 0915797302